

Informe de adecuación de la documentación técnica aportada

Asunto: **PLIEGO REGULADOR PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE APARATOS DE CLIMATIZACIÓN EN EDIFICIOS MUNICIPALES EN ANDOSILLA**

Peticionario: Ayuntamiento de Andosilla.

Informante: Jorge Núñez Centaño, arquitecto.

Objeto

Se informa sobre la suficiencia de la descripción técnica aportada por los licitadores para cumplimentar el procedimiento de la adjudicación de la obra. Se adjunta la separata del pliego que afecta al informe.

“3.- Documentación técnica

Incluirá toda la documentación que aporten las personas que concurran para detallar las características técnicas de los equipos que ofrecen.

La documentación no será objeto de valoración sino elemento determinante de la admisión de las ofertas presentadas, siendo su oferta automáticamente excluida de la licitación.”

Antecedentes

Los licitadores admitidos a la fase de la licitación que se informa son:

MULTISERNA SL.
IBAMORA INSTALACIONES SL.
USMIT SL.
USTARROZ MANTENIMIENTO&INSTALACIONES TÉCNICAS SL
SOTO ALFARO ELECTRICIDAD SL
ADJE MANTENIMIENTO
PROMEL SA
GRUPO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO AVANZADO DE NAVARRA SA

Análisis de la documentación técnica aportada

1. Los licitadores aportan las fichas técnicas de los equipos propuestos

En el caso de Daikin las referencias aportadas según el caso son FTXM42R y FTXM42RA, mientras que en el pliego la referencia es FTXM42. (unidades interiores).

Consultado del fabricante la terminación R o A hace referencia a la serie. Siendo la actual la serie A, aunque hay stock por un tiempo de la serie R, y ambas son compatibles con la unidad RXM42A. (Unidad exterior definida en pliego).

Un licitador aporta fichas técnicas de una marca diferente. En este caso se contrastará la equivalencia en prestaciones.

2. El resto de los componentes de la oferta no está descritos en la documentación técnica pero al estar incluidos en pliego y ser necesarios para su ejecución, se entiende como trabajo incluido. Afecta a las siguientes partes y pruebas:

Inclusión de soportes de la unidad exterior,
Tendido de tuberías
Interconexión eléctrica
Pruebas de estanquedad
Carga de gas
Realización de Vacío
Comprobación y puesta en marcha
Desagües y canal protector

3. Consultado el fabricante, donde en el pliego se describe CONFORA SFTX32A (referencia no localizada), se interpreta COMFORA FTXD35A.
4. En el caso de la habitación de urgencias el pliego refiere “**DAIKIN CONFORA SFTX35A+BOMBA DE CALOR Y FRIO**” pero sin especificar cual es la unidad exterior. En consecuencia, no se buscará el modelo de la unidad exterior entre la documentación presentada.
5. En la mayoría de los casos los licitadores se limitan a aportar las tablas de características técnicas de los fabricantes, sin marcar las que se destinarán a la obra adjudicada. En consecuencia, se ha limitado para la redacción del informe a buscar dentro de las tablas si figura el material requerido.

Tabla comparativa

	Multiserna SL	Ibamora instalaciones SL	Ustarroz Mantenimiento & instalaciones técnicas SL	Soto Alfaro electricidad SL	Adje Mantenimiento	Promel SA	Grupo industrial de mantenimiento avanzado de Navarra SA
Escuela infantil					QR		
DAIKIN PERFERA FTXM42	A	A	Ha	A	A	A	R
RXM42A R32	A	A	Ha	A	A	A	R
Cocina							
DAIKIN PERFERA FTXM50	A	A	Ha	A	A	A	R
RXM50A R32	A	A	Ha	A	A	A	R
Urgencias					QR		
DAIKIN COMFORA FTXD35A	NO	A	Ha	A	NO	A	NO
Bomba de calor				A			
Oficinas 1º planta					QR		
DAIKIN PERFERA FTXM50A	A	A	Ha	A	A	A	R
RXM42A	A	A	Ha	A	A	A	R
Espera y salón de planos 2º planta					QR		
DAIKIN PERFERA FTXM71A	A	A	Ha	A	R	A	R
RXM71A R32	A	A	Ha	A	R	A	R

Considerando

Multiserna SL y ADJ no han aportado las fichas de los equipos Daikin Comfora.

ADJ aporta documentos que reportan a códigos QR que no se han podido abrir. Además, son una forma indirecta de aportación documental imposible de gestionar en un expediente administrativo.

GIMA no ha aportado la ficha de la unidad COMFORA FTXD35A

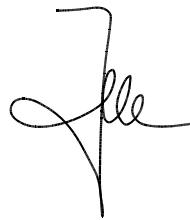
Ustarroz mantenimiento ha aportado la tabla general de datos técnicos de la marca Haier, sin determinar cuales son los modelos seleccionados y su destino dentro de los emplazamientos del pliego. Siendo imposible establecer la idoneidad de los equipos por comparación de prestaciones.

Resultando

Por la documentación técnica aportada, se admiten las propuestas de:

Ibamora
Soto Alfaro electricidad
Promel

Andosilla, 4 de marzo de 2026.



Fdo: Jorge Núñez Centaño, arquitecto.